



Res. 6229  
Exp. N.º 2023-25-3-008967

Montevideo, 29 DIC. 2023

**VISTO:** La acefalía del cargo de Inspector de Institutos y Liceos en los Departamentos de Lavalleja y Treinta y Tres producida por el cambio de zona dispuesto por la Resolución N°6093 de fecha 26 de diciembre de 2023, del Exp. 2023-25-3-009259.

**CONSIDERANDO:** I) Que el Inspector de Institutos y Liceos Prof. Héctor Javier Vázquez Tourné, actualmente se encuentra designado en el Departamento de Florida;

II) que se produce acefalía en los Departamentos de Lavalleja y Treinta y Tres;

III) que el Inspector solicita el cambio de zona, motivando dicha solicitud en la cercanía de su domicilio y reducción de costos, expresando que dicha variación implicaría "un mejor aprovechamiento de los recursos además de un mejor acompañamiento a los centros educativos al reducir los tiempos de viaje";

IV) que de acuerdo a lo informado por la Insp. Coord. Regional, Mag. Prof. Elsa Sosa, la solicitud mencionada resulta de recibo;

V) que la Inspección General Docente de la Dirección General de Educación Secundaria no presenta reparos siempre que exista la disponibilidad de los departamentos solicitados.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Autorizar el cambio de zona del Inspector de Institutos y Liceos Prof. Héctor Javier Vázquez Tourné, actualmente designado en el Departamento de Florida, designándolo en los Departamentos de Lavalleja y Treinta y Tres.

2) Disponer que la mencionada designación tendrá efecto a partir del 01 de marzo del año 2024, manteniendo idéntico régimen salarial.

---

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Sub Inspección General, a la Inspección Técnica, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por medio de estas a las Inspecciones de Institutos y Liceos las que comunicarán a las Direcciones Liceales.

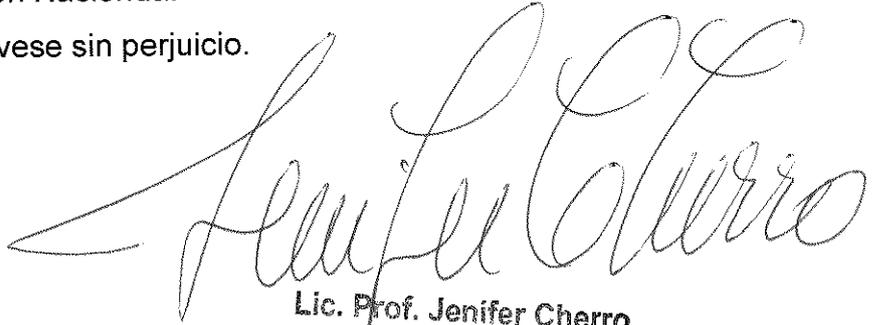
Pase a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a sus efectos.

Hecho siga a la División Hacienda.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.



**Dr. Bautista Duhegon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria



**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria